



Senado de la Provincia de Mendoza

Oficina de Presupuesto y Hacienda

Ejecución Presupuestaria Provincial 2018

Contenido

Resumen Ejecutivo.....	3
I. Resultados de la Administración Pública Provincial	6
II. Ingresos de la Administración Pública Provincial	13
III. Gastos de la Administración Pública Provincial.....	23
IV. Erogaciones por Jurisdicción	30
V. Deuda pública.....	35
Anexo I: Ejecución Consolidada.....	38
Anexo II: Reasignaciones presupuestarias por jurisdicción y concepto del gasto, en millones de pesos.	39
Anexo III: Presupuesto y ejecución presupuestaria por jurisdicción en millones de \$. Base devengado. 2018.....	40

Resumen Ejecutivo

- El presente informe analiza los resultados, recursos, erogaciones y endeudamiento de la Administración Pública Provincial en el último ejercicio finalizado (2018) y en relación a las finanzas públicas provinciales de los últimos años.
- En 2018 se registró un déficit de \$1.351 millones, valor significativamente menor al previsto originalmente en el presupuesto votado, de \$5.973 millones.
- El déficit operativo se redujo un 70% en comparación al del año previo. Esta caída se produjo como consecuencia de que los ingresos crecieran a una tasa mayor que los gastos.
- Al analizar varios indicadores de resultados en relación a los recursos totales, se observa en 2018 una mejora del resultado operativo, primario y económico con respecto a los dos años previos.
- En 2018 se alcanzó el mayor superávit económico desde 2008 (en relación a la recaudación), lo que permitió mejorar el resultado financiero (reducir el endeudamiento) y aumentar la inversión, principalmente la obra pública.
- Dentro de los recursos, se destaca un mayor incremento de los de origen provincial que de los de origen nacional.
- Dentro de los recursos de origen provincial, se observa un significativo crecimiento de los no tributarios, impulsados por las regalías y por los ingresos de rentas financieras.
- 2018 es el primer año en que la presión tributaria disminuye, luego de haber aumentado en la última década, en especial entre 2010 y 2014.
- Dentro de los recursos que provienen desde la Nación, se destaca que los de distribución automática crecieron más que los no automáticos.
- Por el lado de los gastos, resalta un crecimiento significativo de la inversión pública (gastos de capital), muy superior al aumento de los gastos corrientes.
- El peso del gasto público provincial en la economía se ubicó en los últimos cuatro años en un promedio de 25% del PBG, un nivel elevado en relación al promedio de 18% que se había observado en el período 2007-2013. Sin embargo, se aprecia que se habría detenido la tendencia alcista de los años previos.

-
- Entre las erogaciones corrientes, el porcentaje de recursos que se destina a pagar al personal se redujo por cuarto año consecutivo, rompiendo la tendencia alcista de la última década. Un crecimiento de las erogaciones en personal menor al aumento promedio de los gastos fue lo que posibilitó esta caída.
 - Los gastos de capital crecieron en relación al tamaño de la economía, representando el 2,6% del PBG, mayor valor de los últimos 12 años. Esto implica una importante recuperación desde 2016, modificándose la tendencia de caída de la última década.
 - Al realizar un análisis por jurisdicción se observa que las que más gastaron dentro de la APP fueron el Ministerio de Hacienda (26% de las erogaciones totales) y la DGE (24%). Por detrás se ubicaron el Ministerio de Salud con el 15%, el de Seguridad con el 10% y el de Economía con el 9%.
 - Las jurisdicciones que más incrementaron los gastos totales con respecto a 2017 fueron el Ministerio de Economía (96%), el de Hacienda (43%) y la Secretaría de Servicios Públicos (39%). La DGE aumentó sus gastos en un 16%, al igual que la Secretaría de Cultura, mientras que disminuyeron las erogaciones del Ministerio de Gobierno (-16%).
 - El stock de deuda consolidada al 31 de diciembre de 2018 ascendió a \$48.062 millones, un 45% más que en 2017.
 - La deuda total de la provincia alcanzó el 14,6% del PBG, mayor valor de la última década luego del aumento observado a partir del 2015.
 - En 2018 se produjo un aumento del peso relativo de la deuda denominada en moneda extranjera. Este incremento se explica principalmente por variaciones del tipo de cambio.
 - Las principales emisiones de deuda de 2018 fueron en pesos con el Banco Nación y con el Gobierno Nacional (FFDP y ANSES). Los principales pagos fueron a tenedores de bonos.

Resultados de la Administración Pública Provincial

I. Resultados de la Administración Pública Provincial

En 2018 las cuentas de la Administración Pública Provincial (APP) cerraron con un déficit de \$1.351 millones. Este valor representa una disminución del 70% en comparación al déficit registrado en 2017, ya que ese año totalizó \$4.539 millones.

Ingresos, gastos y resultado operativo de la Administración Pública Provincial. Año 2018.

Ejecución Presupuestaria - Resultados <i>Base devengado, en millones de \$</i> Caracteres 1,2,3, ATM y EMT	Presupuesto Votado	% Ejecutado	Ejecución Acumulada		Variación Interanual
	2018	2018	2018	2017	2018
Ingresos Totales	79.468	116%	92.440	67.072	38%
Gastos Totales	85.440	110%	93.791	71.610	31%
Resultado Operativo	-5.973	23%	-1.351	-4.539	70%

Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Hacienda y SIDICO.

El resultado del ejercicio se debió a que la recaudación alcanzó los \$92.440 millones, mientras que los gastos totales llegaron a los \$93.791 millones. Los primeros aumentaron un 38% con respecto a 2017 mientras que las erogaciones se incrementaron un 31%. Que los recursos hayan crecido a una tasa mayor que los gastos fue lo que permitió que cayera el déficit operativo.

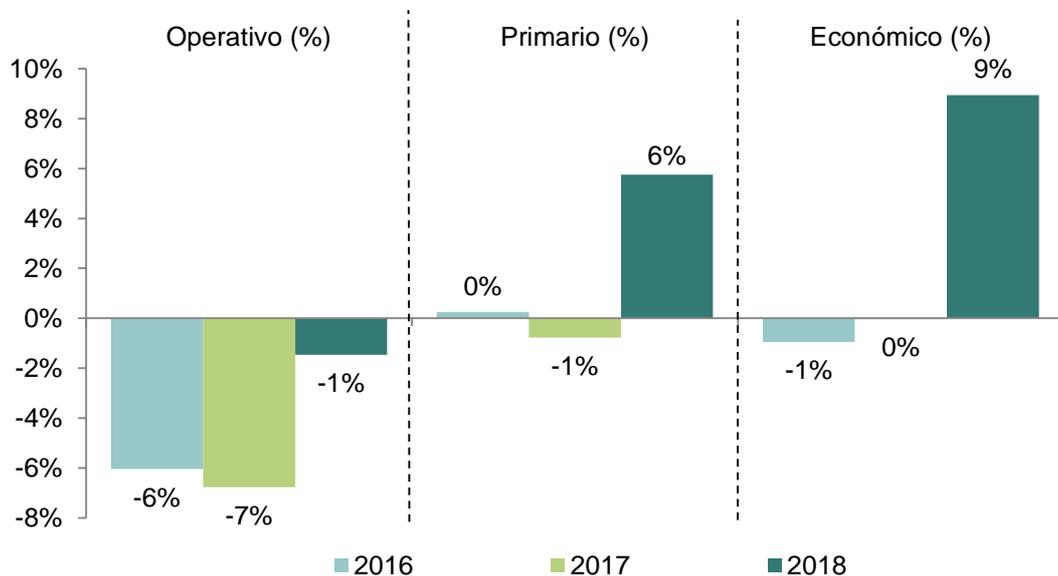
En ocasiones, puede ocurrir que la comparación de los resultados de diferentes años esté distorsionada por el efecto de la inflación, entre otros factores. Es por este motivo que un indicador más preciso para medir la evolución del déficit de la Administración Pública Provincial (APP) y poder confrontarlo entre distintos años es comparar cuánto representa en relación a los recursos totales. De esta forma, se percibe que el déficit operativo en 2018 significó el 1,5% de los ingresos totales, valor significativamente menor a los registrados en los años previos: 7% en 2017 y 6% en 2016.

Otros indicadores de resultados también muestran una mejora de las cuentas públicas provinciales. Uno de ellos es el resultado económico¹, que muestra el balance relacionado con el funcionamiento general del gobierno, es decir, antes de la realización de gastos de capital. Este ratio muestra un superávit que alcanzó el 9% de la recaudación de 2018, mientras que en 2017 hubo equilibrio y en 2016 un resultado negativo equivalente al 1% de los recursos totales.

¹ Resultado económico: diferencia entre los recursos corrientes y gastos corrientes.

Finalmente, si se analiza el resultado primario², que no tiene en cuenta lo erogado en intereses y gastos de la deuda, se observa un superávit en 2018 del 6% de los recursos, que contrasta con el déficit de 1% del año previo y con el equilibrio registrado en 2016.

Resultados de la Administración Pública Provincial como porcentaje de los recursos totales



Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Hacienda y SIDICO.

A la luz de una mayor perspectiva histórica se puede observar en el gráfico de la página siguiente que las cuentas públicas mostraron un sucesivo deterioro entre 2007 y 2015. El resultado económico ascendió en 2007 al 12% de los recursos totales, cayendo en los períodos siguientes hasta tornarse negativo en 2011. El indicador continuó disminuyendo en los años posteriores hasta alcanzar un -6% en 2015. El análisis del resultado operativo permite llegar a similares conclusiones: se reduce significativamente desde 2007, mostrando el mayor deterioro en 2015 con un déficit del 13% en relación a la recaudación anual.

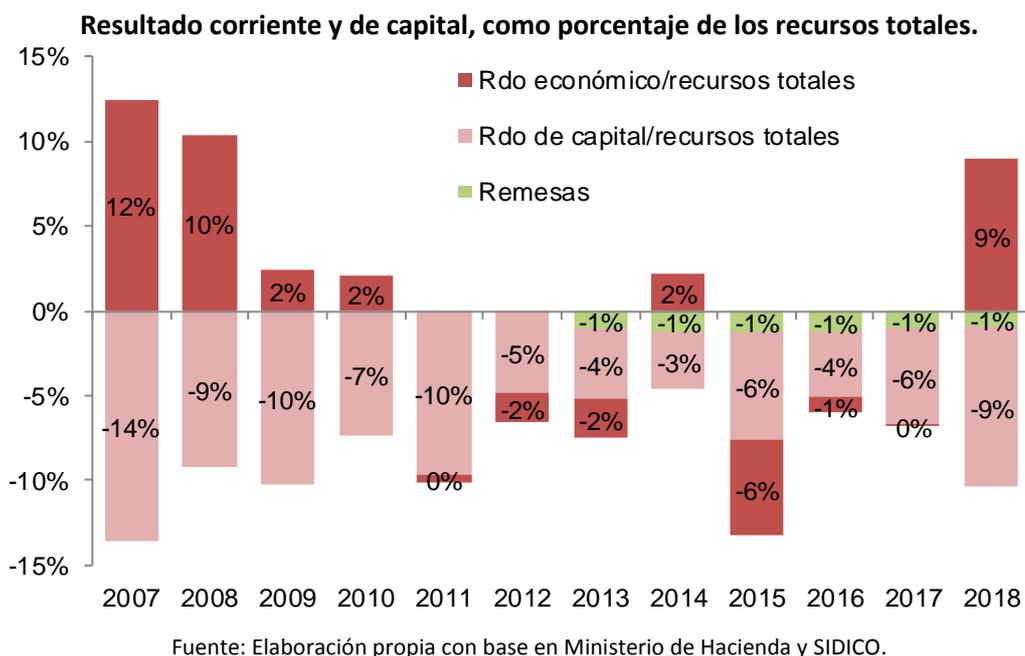
En los últimos cuatro años se observa una recuperación de ambos indicadores. El económico pasó de un déficit del 6% en 2015, a uno del 1% en el año posterior, a un equilibrio en 2017, hasta pasar a un superávit del 9% en 2018. El resultado operativo partió de un déficit de 13%, pasó a un 6% en 2016 y a un 7% en 2017 y finalizó en un 1% el año pasado.

² Resultado primario: diferencia entre los recursos totales y los egresos totales sin considerar los intereses y gastos de la deuda.



En un esquema financiero normal, sería deseable que existiera ahorro en las operaciones generales del Estado (es decir, que los ingresos corrientes superen a los gastos corrientes), ya que este excedente permite afrontar gastos de inversión pública o cancelación de pasivos.

Es por esto que resulta preocupante el deterioro del resultado corriente de los 8 años transcurridos entre 2007 y 2015. De hecho, como se puede observar en el gráfico a continuación, la disminución del ahorro corriente (en rojo oscuro) generó, como contrapartida, una menor cantidad de recursos disponibles para realizar gastos de capital (que incluyen obra pública, bienes durables y otro tipo de inversiones y se puede observar en rojo claro en el gráfico) y un mayor endeudamiento.



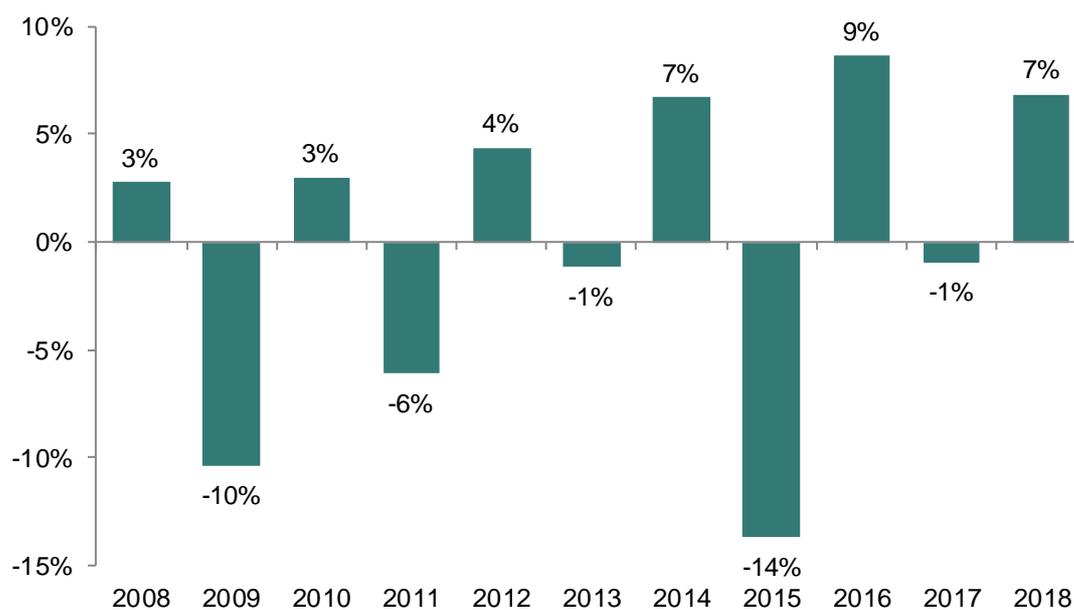
En el año 2007, un ahorro corriente de 12% de los recursos permitió realizar erogaciones de capital por el equivalente al 14% de la recaudación, por lo que sólo fue necesario financiar el 2% restante.

A partir de 2007, el resultado corriente comenzó a deteriorarse, con lo cual se presentaron dos opciones: mantener el resultado total gracias a una reducción de la inversión pública; o mantener la inversión pública a costa de aumentar el déficit total y financiarlo con endeudamiento. Lo que sucedió fue una combinación de ambas, ya que el resultado de capital se redujo en relación a los ingresos totales (pasó del 14% en 2007 a solo 3% en 2014), implicando una menor ejecución de inversión pública, a la vez que también se deterioró el resultado total, lo que llevó a un mayor endeudamiento.

Desde 2015 la significativa mejora del resultado corriente permitió aumentar el gasto de capital, el cual pasó del 6% de los recursos en 2015 al 9% en 2018. A la misma vez, fue menos necesario recurrir al endeudamiento para financiar la inversión pública, lo cual se constata en la disminución del déficit financiero explicado en párrafos anteriores.

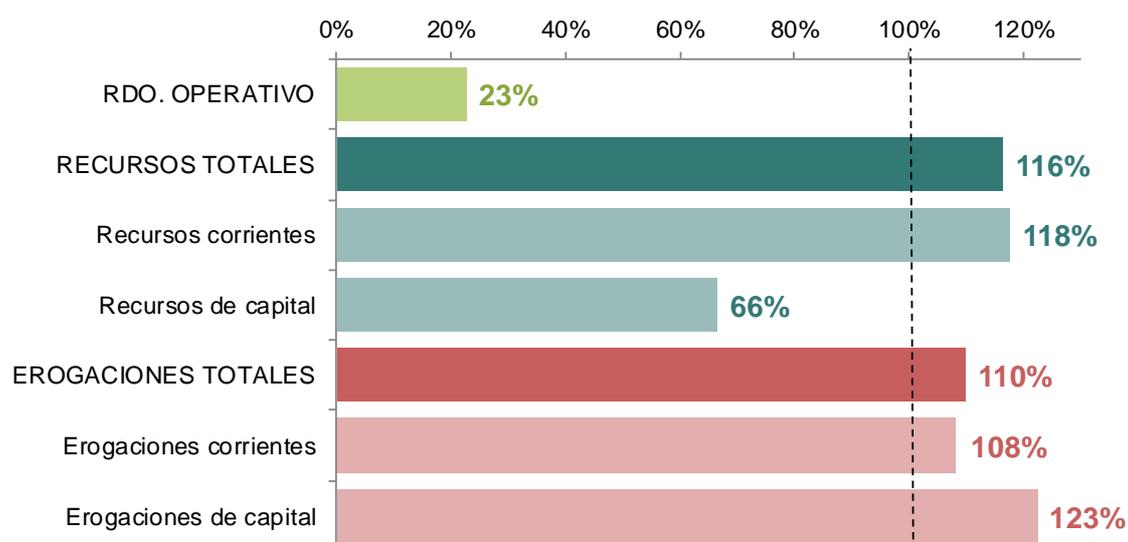
Cabe mencionar otro indicador de importancia: el resultado económico primario, que es el resultado económico, excluyendo el gasto por intereses de la deuda. Esta variable juega un rol fundamental para explicar aspectos como la sustentabilidad de la deuda pública, entre otros. Al igual que los otros indicadores analizados, mostró un deterioro entre 2007 y 2015, pasando de un superávit del 15% de la recaudación a un déficit del 3%, y una recuperación en los últimos cuatro años, volviendo a mostrar un resultado positivo del 16% en 2018.

El correlato de la evolución del resultado fiscal se visualiza en el siguiente gráfico, donde se muestra la diferencia entre las tasas de crecimiento de ingresos y gastos. Se desprende que el crecimiento del déficit tuvo lugar principalmente los años impares, cuando los gastos crecieron más que los ingresos (con notoriedad en 2015). En contraposición, en los años pares los recursos aumentaron a tasas mayores que las erogaciones.

Diferencia entre la variación anual de ingresos y gastos totales.

Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Hacienda y SIDICO.

En el presupuesto aprobado por la legislatura para el año 2018 se estimó que el resultado operativo alcanzara un déficit de \$5.973 millones. Por lo tanto, el déficit ejecutado de \$1.351 millones representa el 23% de este monto presupuestado. La mejora en el resultado operativo se explica en que los ingresos ejecutados superaron a los estimados en el presupuesto en un 16%, mientras que los gastos fueron mayores a los aprobados en esta ley en un 10%.

Presupuesto ejecutado en relación al votado. Año 2018.

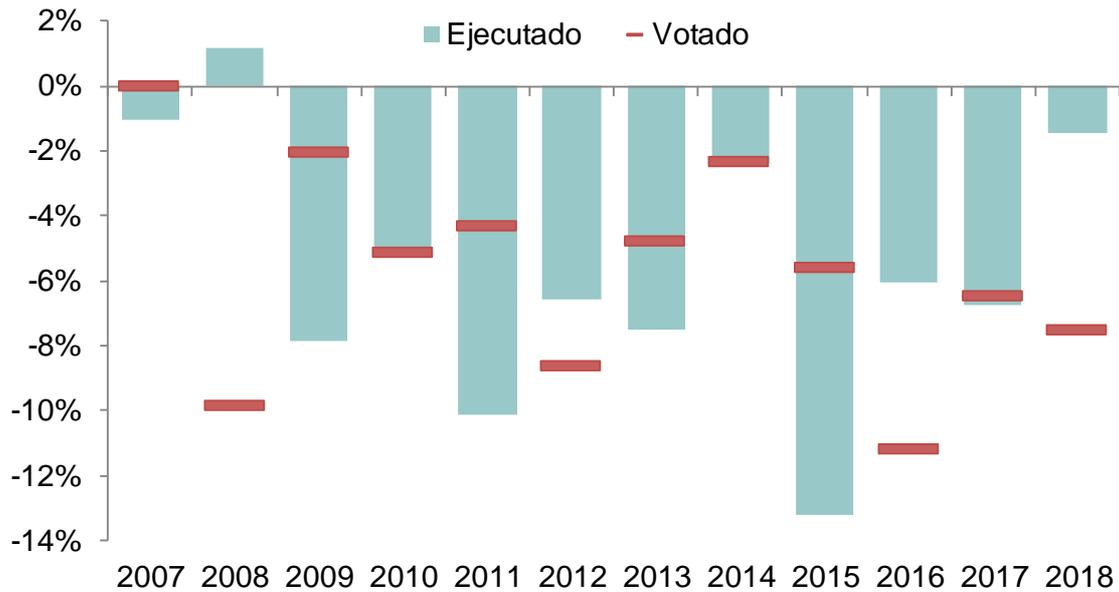
Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Hacienda, SIDICO y Presup. Pcial 2018.

Al analizar la relación entre presupuesto ejecutado y votado, en los últimos diez años se observa un comportamiento sistemático. En los años pares (2008, 2010, 2012, 2014, 2016) el

déficit operativo ejecutado resultó igual (2010, 2014) o menor (2008, 2012, 2016, 2018) al votado en el presupuesto, mientras que en los años impares (2009, 2011, 2013, 2015), el déficit ejecutado resultó mayor al autorizado por la Legislatura de la Provincia³ o igual (2017).

Además, se destaca que en los últimos tres ejercicios se cumplió con la autorización máxima de déficit permitido, según el presupuesto aprobado por la legislatura provincial.

Resultado operativo votado vs ejecutado, como porcentaje de los recursos totales.



Fuente: Elaboración propia con base en SIDICO, Ministerio de Hacienda y Leyes de Presupuesto.

³ En 2015 no se sancionó una Ley Provincial de Presupuesto, con lo cual se utiliza el presupuesto 2014 reconducido.

Ingresos de la Administración Pública Provincial

II. Ingresos de la Administración Pública Provincial

Los ingresos totales de la Administración Pública Provincial (APP) alcanzaron los \$92.440 millones en 2018. Tuvieron un aumento del 38% con respecto a 2017 y superaron en 16% al monto previsto en el presupuesto votado (\$79.468 millones).

Ingresos de la Administración Pública Provincial.

Ejecución Presupuestaria - Ingresos <i>Percibido, en millones de \$</i> Caracteres 1,2,3, ATM y EMT	Presupuesto	%	Ejecución Acumulada		Variación	% Part.
	Votado	Ejecutado	2018	2017	Interanual	Relativa
	2018	2018	2018	2017	2018	2018
Ingresos Corrientes	77.526	118%	91.149	65.728	39%	99%
<i>De Origen Provincial</i>	37.259	124%	46.360	32.543	42%	50%
Tributarios	26.357	109%	28.825	22.336	29%	31%
Ingresos Brutos	19.569	111%	21.788	16.662	31%	24%
Automotor	2.046	107%	2.192	1.721	27%	2%
Inmobiliario	1.089	120%	1.303	918	42%	1%
Sellos y Tasas de Justicia	3.567	97%	3.455	2.949	17%	4%
Otros Tributarios	86	102%	87	86	1%	0%
No Tributarios	10.902	161%	17.535	10.206	72%	19%
Regalías	3.627	175%	6.337	3.299	92%	7%
Otros	7.275	154%	11.198	6.907	62%	12%
<i>De Origen Nacional</i>	40.268	111%	44.789	33.186	35%	48%
Coparticipación Federal	29.769	113%	33.642	24.465	38%	36%
Regímenes Especiales Nacionales	5.149	137%	7.057	4.514	56%	8%
Otros Automáticos	1.301	96%	1.250	1.429	-12%	1%
Aportes No Reintegrables	4.048	70%	2.841	2.778	2%	3%
Ingresos de Capital	1.941	66%	1.291	1.343	-4%	1%
Ingresos Totales	79.468	116%	92.440	67.072	38%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Hacienda, SIDICO y Presupuesto Provincial 2018.

Los recursos de la APP se dividen en dos categorías, los corrientes y los de capital. Históricamente, el peso de los ingresos corrientes está muy por encima del de los de capital, siendo en 2018 los primeros el 99% de la recaudación total y los segundos apenas el 1%.

II. 1. Recursos Corrientes

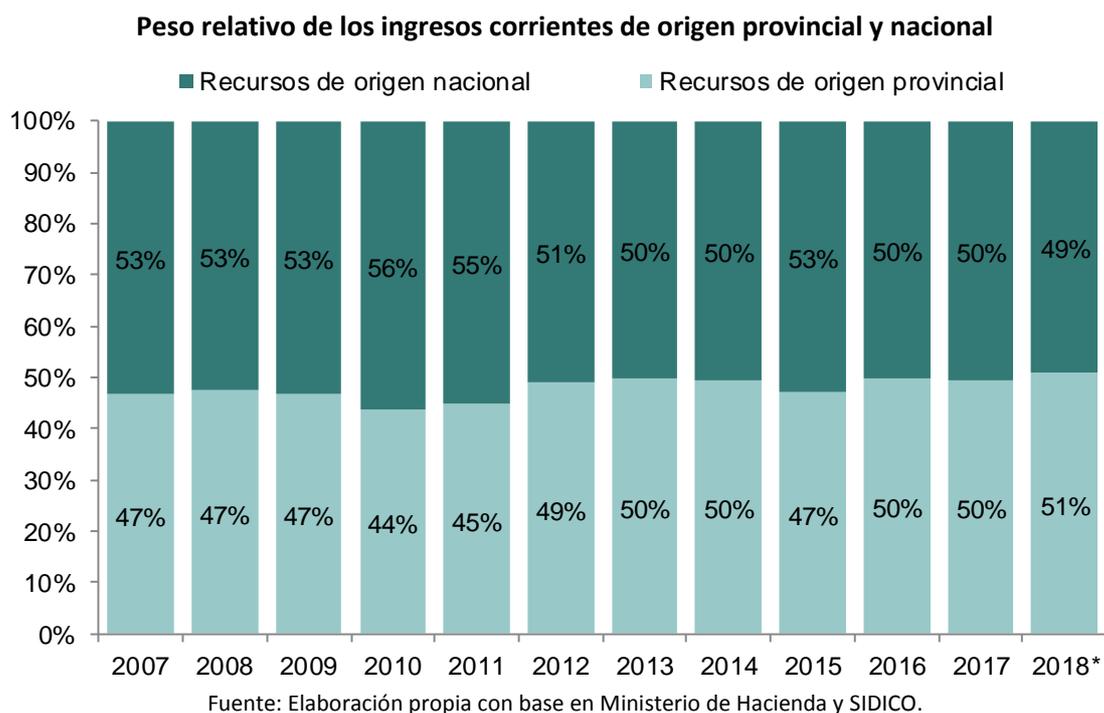
Los recursos corrientes aumentaron 39% en 2018 y superaron en 18% el monto estimado en el presupuesto aprobado (\$91.149 millones vs. \$65.728 millones).

Estos ingresos se dividen en dos grandes categorías: los recursos de origen nacional, como los fondos que coparticipa la Administración Nacional a las provincias, el fondo nacional de incentivo docente, entre otros, y los recursos de origen provincial, que incluyen los impuestos u otros ingresos que recauda directamente la provincia.

El año pasado los ingresos de origen provincial crecieron a una tasa mayor que los de origen nacional, un 42% y un 35% respectivamente. Esto generó que los primeros aumentaran su peso relativo en las finanzas públicas, pasando del 49% de la recaudación total en 2017 al 50%

en 2018, mientras que los de origen nacional disminuyeron del 59% al 48% en el mismo período.

Se observa en el siguiente gráfico que 2018 es el primer año desde 2007 en que los recursos de origen provincial superan a los de origen nacional. La tendencia de caída de los ingresos provenientes de la Nación empezó en 2010, cuando alcanzaron un máximo del 56% de los recursos corrientes, para ir cayendo paulatinamente hasta el 49% de 2018.

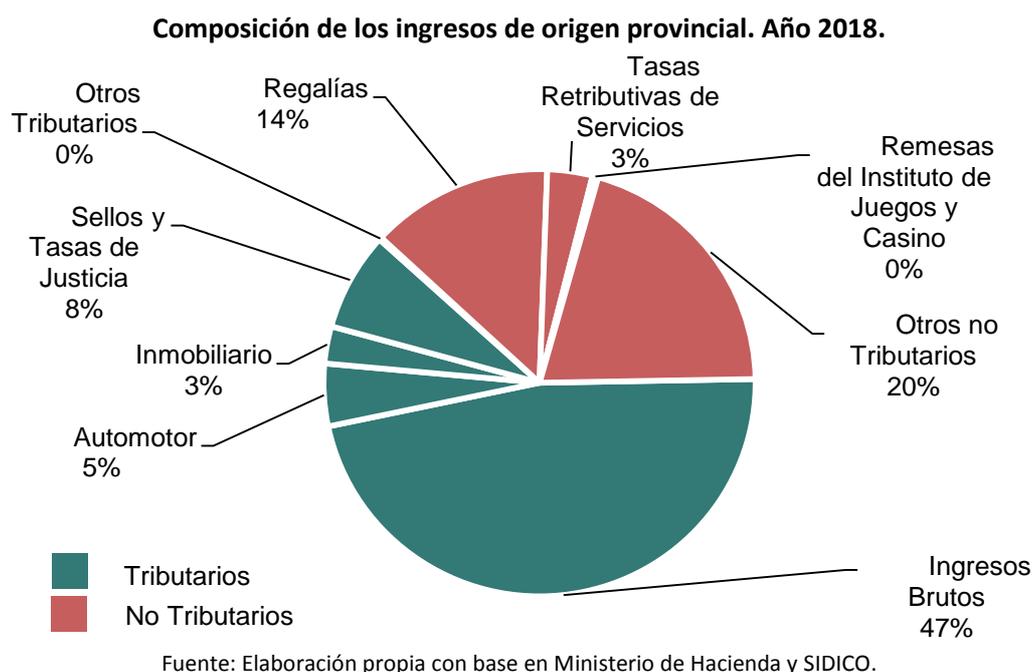


Recursos de origen provincial

El principal componente de los recursos de origen provincial está dado por los tributarios (es decir, obtenidos por la recaudación de impuestos), que explicaron el 31% de los ingresos totales de la APP. Entre ellos, el más importante es Ingresos Brutos, seguido de sellos y tasas de justicia, Automotor e Inmobiliario.

Por otro lado, los no tributarios son principalmente regalías por la extracción de petróleo y gas, tasas retributivas de servicios, ingresos por rentas financieras, entre otros.

En 2018 los no tributarios crecieron un 72%, lo que produjo un aumento de su peso relativo desde el 15% al 19% en relación a la recaudación total. Por otro lado, los recursos que surgen de impuestos crecieron un 29%, y su participación pasó del 33% en 2017 al 31% en 2018.



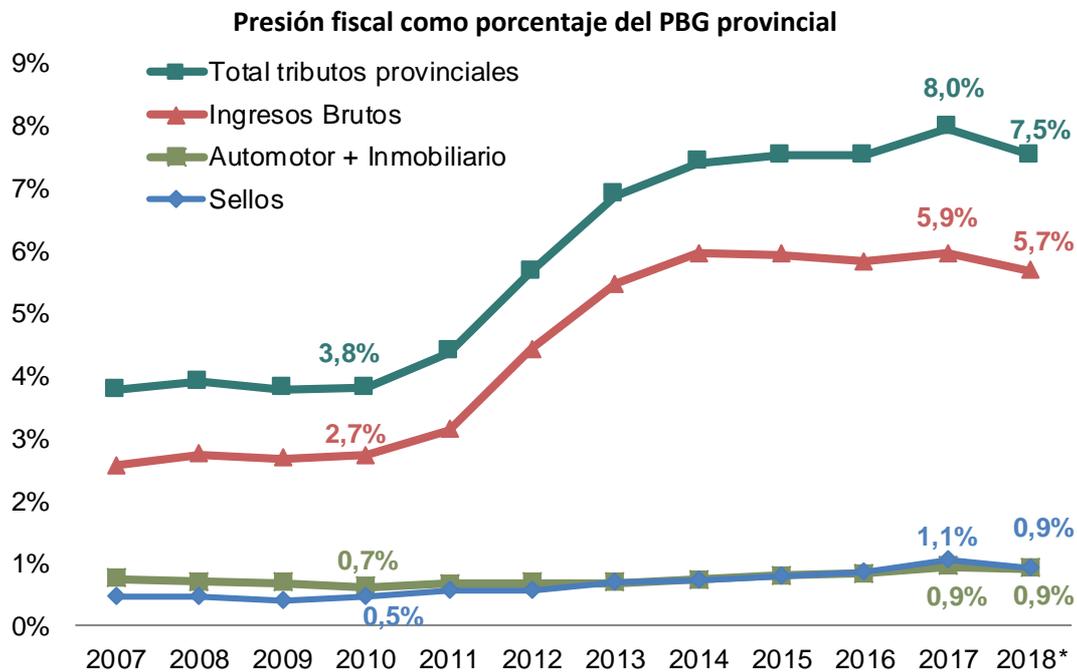
Ingresos Brutos es el impuesto más importante para Mendoza, explicando por sí solo el 47% de los recursos con origen provincial. La recaudación de este tributo creció 31%, por debajo del promedio.

Entre los demás impuestos provinciales, los ingresos generados por el inmobiliario fueron los que más aumentaron en 2018, alcanzando un 42%. Además, el Automotor creció un 27%, sellos y tasas de justicia un 17% y los demás tributarios un 1%.

La recaudación de impuestos provinciales se utiliza para calcular un indicador que se denomina “presión fiscal”, el cual se calcula como la relación entre la recaudación de impuestos y la producción económica medida por el Producto Bruto Geográfico (PBG). Se interpreta usualmente como el porcentaje de los ingresos de los particulares y empresas privadas que los mismos terminan aportando al Estado local, para que este último pueda financiar parte de su funcionamiento.

Como se observa en el gráfico siguiente, la presión tributaria aumentó de forma significativa en la última década, en especial entre 2010 y 2014. La principal causa fue el aumento de las alícuotas de Ingresos Brutos, que provocó un incremento de la presión tributaria de este impuesto del 2,7% en 2010 al 5,9% en 2014. Desde 2014 la presión tributaria total siguió creciendo, aunque a un menor ritmo que en los años previos, impulsada esta vez por sellos y tasas de justicia y los impuestos patrimoniales.

2018 es el primer año desde 2009 en que la presión tributaria disminuye. Este indicador pasó del 8,0% en 2017 al 7,5% el año pasado, producto de una caída en los impuestos que gravan la actividad económica: Ingresos Brutos (5,9% al 5,7%) y sellos y tasas de justicia (1,1% al 0,9%).



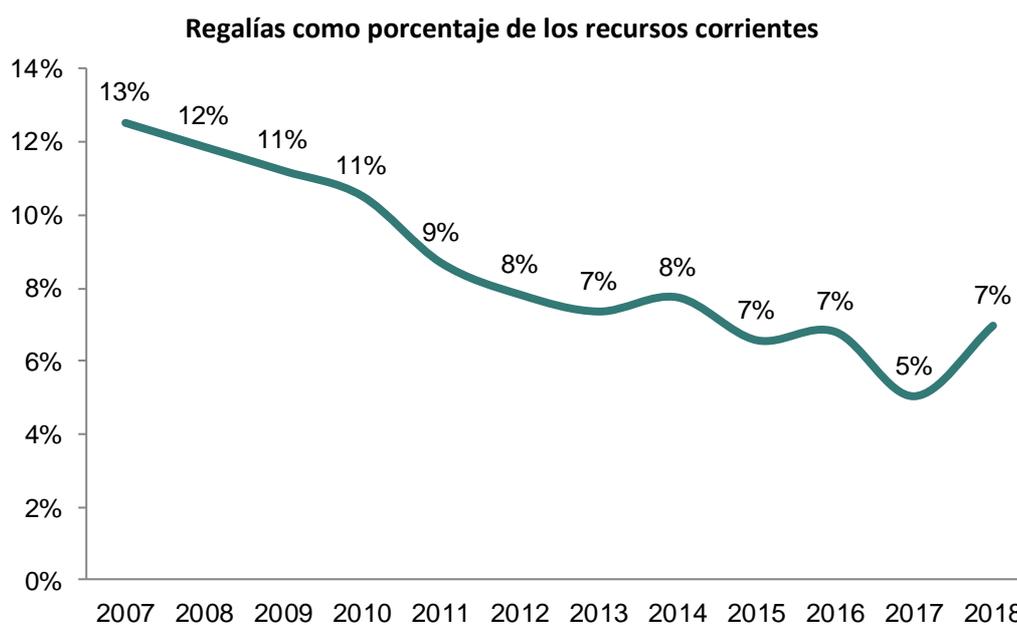
*El dato de 2018 del PBG es estimado.

Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Hacienda, SIDICO y DEIE.

Los recursos no tributarios fueron la categoría de ingresos que más creció en 2018, aumentando un 72%.

Uno de los principales conceptos que impulsó la recaudación de los no tributarios fueron las regalías. Las mismas crecieron 92%, lo que estuvo explicado en gran parte en el aumento del valor del dólar, ya que las mismas están calculadas en base a esta moneda. Este salto generó que las regalías pasaran de explicar el 5% de la recaudación al 7%.

El aumento de la participación de las regalías en la recaudación total es un cambio significativo con respecto a lo que ocurrió en la última década. En efecto, entre 2007 y 2017 perdieron peso relativo, pasando de explicar el 13% de los recursos totales al 5% en dicho lapso, como se observa en el gráfico siguiente.



Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Hacienda y SIDICO.

Por otro lado, las tasas retributivas de servicios crecieron 5% en 2018, disminuyendo su participación del 2,2% al 1,7%.

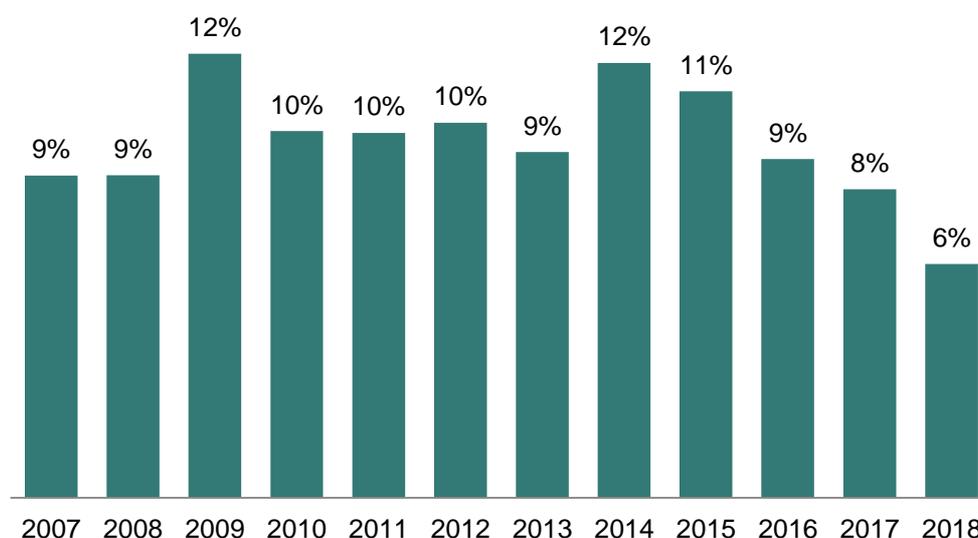
Finalmente, resalta el incremento del 79% en los ingresos por otros conceptos no tributarios (como concesiones, multas, entre otros), los cuales aumentaron su peso relativo del 8% al 10%. Gran parte de este salto se debe a los ingresos provenientes de inversiones financieras y diferencias de cotización de títulos y acciones.

Recursos de origen nacional

Entre los recursos que provienen de fuentes nacionales, algunos se obtienen de forma automática. Esto quiere decir que cuando el Tesoro Nacional recauda ciertos impuestos, un porcentaje determinado se transfiere de forma inmediata a los gobiernos provinciales. Otros recursos son no automáticos, ya que dependen de acuerdos entre el Poder Ejecutivo Nacional y el Poder Ejecutivo Provincial. Estos últimos se denominan “aportes no reintegrables”.

En los últimos años los ingresos automáticos crecieron más que los no automáticos. Los primeros aumentaron un 31% en 2016, un 35% en 2017 y un 38% en 2018, mientras que los segundos lo hicieron un 7% el primer año, un 22% el segundo y un 2% en el último. Esto llevó a que las transferencias no automáticas desde la Nación pasaran de representar el 12% de los recursos de origen nacional en 2014 al 6% en 2018, como puede observarse en el gráfico siguiente.

Aportes nacionales no reintegrables en relación a los ingresos de origen nacional



Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Hacienda y SIDICO.

Que los ingresos automáticos crezcan más que los no automáticos es un hecho positivo desde el punto de vista del federalismo, ya que cada vez un porcentaje menor de recursos dependen de las decisiones discrecionales del Poder Ejecutivo Nacional.

El ingreso automático más importante para las finanzas públicas provinciales es la Coparticipación Federal, por ser el de mayor peso relativo de todos los ingresos, explicando por sí solo el 36% de la recaudación total. Este ingreso creció un 38% en 2018.

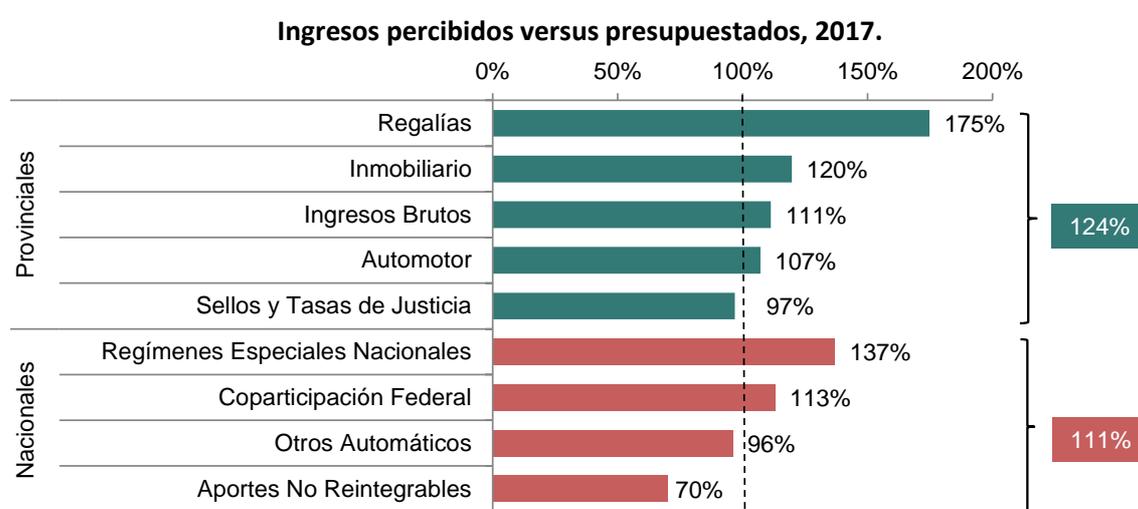
Dentro de los demás recursos automáticos nacionales, los regímenes especiales son los que más crecieron, alcanzado un 56%, lo que incrementó su peso relativo del 7% al 8% dentro de la recaudación provincial. Los demás conceptos tienen un menor peso relativo, como el Fondo Nacional de Incentivo Docente, que tuvo una contracción del 16%, y la Coparticipación Vial, que se mantuvo constante entre 2017 y 2018.

Ejecución de los recursos en relación al presupuesto votado

Con respecto a la ejecución del presupuesto votado, es decir, cuánto se ha recaudado efectivamente en 2018 en relación a lo que se había presupuestado inicialmente, se observa que los ingresos percibidos fueron mayores a los que se había estimado en la ley en un 16% (\$92.440 versus \$79.468 millones, respectivamente).

Se observan diferencias con respecto a los ingresos de origen provincial y los de origen nacional. La recaudación de los primeros superó en 24% a los consignados en el presupuesto votado, mientras que los de origen nacional fueron mayores a las previsiones por un 11%.

Por concepto se destacan las regalías, por superar en un 75% al valor presupuestado, los ingresos por regímenes especiales nacionales, por alcanzar un monto 37% mayor al previsto, el Inmobiliario con un 20% más, la Coparticipación Federal con un 13% más, Ingresos Brutos con 11% más y Automotor con 7% más. Por otro lado, los ingresos por aportes no reintegrables fueron un 30% menos al monto previsto y los sellos y tasas de justicia un 3% menos.



Fuente: Elaboración propia con base a Ministerio de Hacienda, SIDICO y Presup. Provincial 2018.

II. 2. Recursos de capital

Durante 2018 se recaudaron \$1.291 millones por recursos de capital, lo que representó una caída del 4% con respecto al año anterior (\$1.343 millones). Este monto representa el 66% de lo estimado originalmente en el presupuesto.

Dentro de estos recursos hay que destacar los que provinieron del fondo federal solidario de la soja, que eran fondos que se coparticiparon a las provincias por las retenciones que realizó el gobierno nacional a las exportaciones de este producto y sus derivados. Este concepto se dejó de coparticipar por decreto desde septiembre de 2018, lo que tuvo fuerte injerencia en que los recursos de capital alcanzaran un porcentaje significativamente menor a lo presupuestado y de que no crecieran en el año. El fondo federal solidario explicó el 70% de los recursos de capital en 2017 y el 50% en 2018.

II.3 Recursos versus inflación

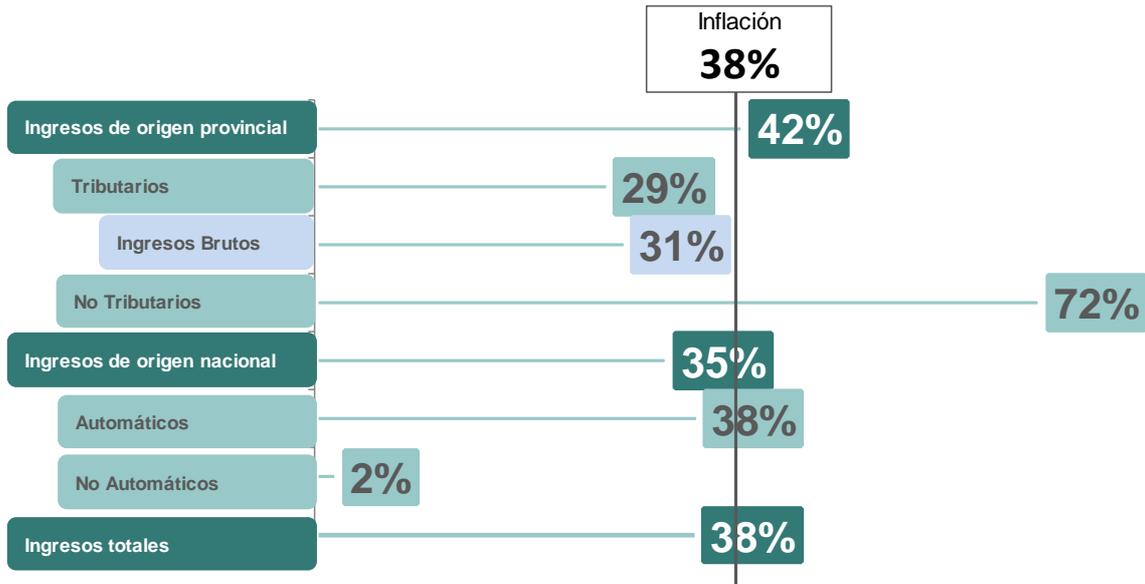
Anteriormente se expuso la variación de los distintos recursos del Estado en 2018 con respecto al año anterior (a esto se lo denomina “variación nominal”). Este valor se puede comparar con la inflación del mismo período, que llegó al 38% para el caso de la provincia de Mendoza, según la DEIE (es decir, los precios de la economía en 2018 fueron un 38% mayores en promedio a los de 2017). Cuando la variación nominal de los ingresos resulta mayor a la inflación, se dice que estos recursos crecieron “en términos reales”, mientras que si ocurre la situación opuesta, se dice que se produjo una caída en términos reales.

Los ingresos totales de la APP crecieron 38% en el período bajo análisis, porcentaje igual que la inflación del período, por lo tanto, se concluye que se mantuvieron constantes en términos reales. Los recursos de origen provincial crecieron 4 puntos porcentuales (pp.) por arriba del aumento de precios, mientras que los nacionales cayeron 3 pp. en términos reales y los de capital disminuyeron 42 pp.

Dentro de los ingresos de origen provincial, los tributarios cayeron 9 puntos porcentuales en términos reales, mientras que los no tributarios aumentaron 34 puntos. Se destaca el aumento de las regalías (54 puntos por arriba de la inflación), de los “otros no tributarios” (41 pp. más) y del Inmobiliario (4 pp. más), mientras que las caídas más significativas en términos reales fueron las de las tasas retributivas de servicios (33 puntos por debajo), sellos y tasas de justicia (21 pp. menos), Automotor (11 pp. menos) e Ingresos Brutos (7 pp. menos).

Por el lado de los recursos de origen nacional, la Coparticipación Federal tuvo la misma variación promedio que el nivel de precios (por lo que se mantuvo constante en términos reales) y los regímenes especiales superaron en 18 puntos a la inflación. En el caso contrario, los aportes no reintegrables cayeron 36 pp. en términos reales, la coparticipación vial disminuyó 38 pp. y el Fondo Nacional de Incentivo Docente se retrajo 54 puntos.

Variación interanual de los principales recursos en 2018.



Fuente: Elaboración propia con base en DEIE, SIDICO y Ministerio de Hacienda.

Erogaciones de la Administración Pública Provincial

III. Gastos de la Administración Pública Provincial

Los gastos totales de la Administración Pública Provincial (APP) en 2018 alcanzaron los \$93.791 millones, lo que representa un aumento del 31% con respecto a 2017. La variación porcentual de 2018 resultó 3 puntos porcentuales inferior a la que mostró la ejecución del gasto en 2017, incluso con una inflación mayor que en el año previo.

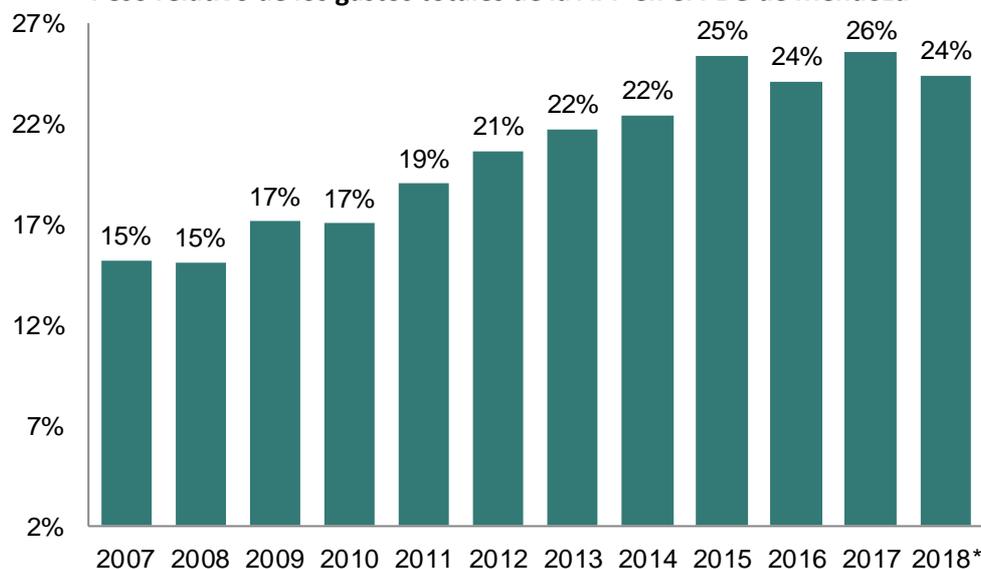
Gastos de la Administración Pública Provincial. Año 2018

Ejecución Presupuestaria - Gastos <i>Base devengado, en millones de \$ Caracteres 1,2,3, ATM y EMT</i>	Presupuesto Votado	% Ejecutado	Ejecución Acumulada		Variación Interanual	% Part. Relativa
	2018	2018	2018	2017	2018	2018
Gastos Corrientes	76.484	108%	82.881	65.755	26%	88%
Personal	42.253	103%	43.651	37.109	18%	47%
Bienes Corrientes	2.733	101%	2.766	2.109	31%	3%
Servicios	7.139	111%	7.940	5.984	33%	8%
Intereses y Gastos de la Deuda	4.211	158%	6.673	4.021	66%	7%
Transferencias a Municipios y Otros	20.138	108%	21.841	16.523	32%	23%
Municipios	12.279	114%	13.988	10.394	35%	15%
Otras Transferencias	7.858	100%	7.853	6.129	28%	8%
Otras Erogaciones Corrientes	10	100%	10	9	15%	0%
Gastos de Capital	8.215	123%	10.065	5.129	96%	11%
Bienes de Capital	867	86%	749	688	9%	1%
Trabajos Públicos	4.795	117%	5.592	2.352	138%	6%
Otros	2.553	146%	3.724	2.088	78%	4%
Remesas ATM	442	123%	542	607	-11%	1%
Remesas EMT	299	101%	303	119	153%	0%
Gastos Totales	85.440	110%	93.791	71.610	31%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Hacienda y SIDICO.

Al comparar los gastos de la APP con respecto al tamaño de la economía de Mendoza, se observa que las erogaciones de la provincia representaron aproximadamente el 24% del Producto Bruto Geográfico (PBG) en 2018. Esto es 1,1 puntos menos que en 2017.

Peso relativo de los gastos totales de la APP en el PBG de Mendoza



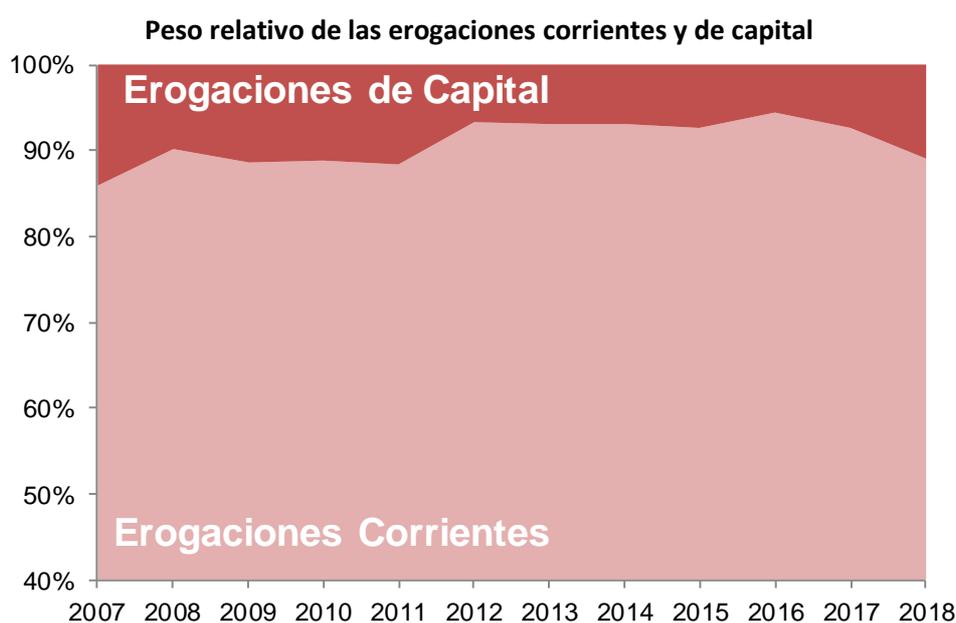
*El dato del PBG de Mendoza en 2018 es estimado.

Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Hacienda y SIDICO.

De esta manera, se observa que el peso del gasto público provincial en la economía se ubicó en los últimos cuatro años en un promedio de 25% del PBG, un nivel elevado en relación al promedio de 19% que había tenido lugar en el período 2007-2014. Sin embargo, se aprecia que se detuvo la tendencia alcista que se había observado en años previos.

Un dato a destacar del 2018, es que las erogaciones corrientes, que son las relacionadas con la operación y funcionamiento básico del Estado (pago de sueldos, servicios, transferencias a municipios, etcétera...), crecieron por debajo de las de capital, que son las que se asocian a la inversión pública (incluyen obra pública, infraestructura, compra de bienes durables e inversiones financieras). Mientras que los gastos corrientes crecieron 26% en 2018 con respecto a 2017, los de capital lo hicieron 96%.

Este comportamiento generó un aumento del peso relativo de los gastos de capital, que pasaron de representar el 7% de las erogaciones totales en 2017 al 11% en 2018. Este porcentaje se asemeja al 12% que representaban este tipo de gastos entre 2007 y 2011 y es significativamente superior al 7% promediado entre 2012 y 2017.



Nota: se excluyen las remesas a ATM y EMT
Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Hacienda y SIDICO.

III. 1 Gastos Corrientes

Analizar la dinámica de las erogaciones corrientes es fundamental, ya que estas explicaron el 88% de los gastos totales de la APP en 2018. Como se expresó previamente, tuvieron un incremento del 26% con respecto a lo ejecutado en 2017.

Dentro de los conceptos que componen las erogaciones corrientes, se destaca el gasto en personal por su peso en el total. Dicho rubro experimentó una variación del 18% con respecto a lo gastado en 2017.

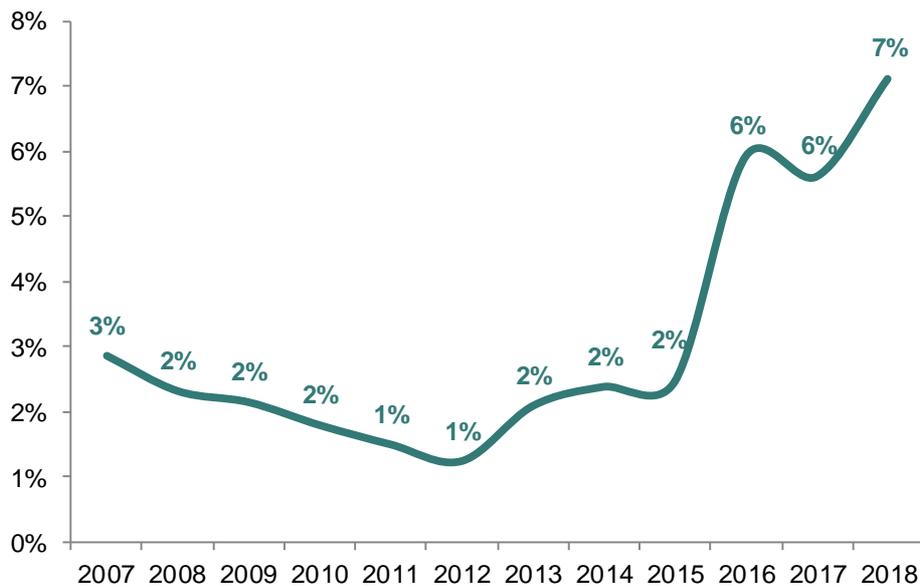
En el último año, el gasto en personal representó el 47% de los egresos totales de la APP, mostrando su cuarta baja consecutiva. Como se observa en el gráfico siguiente, en 2018 este concepto alcanzó el menor peso relativo dentro de los gastos totales desde 2008.



Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Hacienda y SIDICO.

Otro concepto con una fuerte incidencia son las transferencias, que explicaron el 23% de los gastos totales en 2018. Estas erogaciones incluyen el dinero que la APP envía a los municipios en concepto de participación provincial y otros aportes automáticos y no automáticos, más el dinero que se envía a otros organismos privados. Se destaca en este punto el incremento de las transferencias a municipios (+35%), principalmente, como consecuencia del aumento de los recursos que la Provincia obtuvo de forma automática por el régimen de coparticipación.

Entre las demás erogaciones corrientes, los bienes y servicios crecieron 32%, mientras que los intereses y gastos de la deuda pública aumentaron 66% con respecto a 2017, configurando el concepto de mayor crecimiento dentro de los gastos corrientes. En este punto incidieron varios factores, entre los que se destaca el aumento del tipo de cambio ocurrido durante 2018, la aceleración de la inflación y el salto de las tasas de interés nominales. Consecuentemente, la participación de los intereses en los gastos totales pasó del 6% en 2017 al 7%.

Peso relativo de los intereses y gastos de la deuda en las erogaciones totales

Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Hacienda y SIDICO.

III. 2 Gastos de Capital

Las erogaciones de capital alcanzaron los \$10.065 millones en 2018, casi el doble de lo devengado el año previo (\$5.129 millones). Esta variación permitió que este tipo de gastos creciera en relación al tamaño de la economía (representó el 2,6% del PBG, el mayor valor observado en los últimos 12 años), dejando atrás la etapa transcurrida entre los años 2012 y 2016, cuando los niveles de inversión pública en relación al tamaño de la economía provincial fueron muy bajos en términos históricos (1,5% del PBG en promedio).

Gastos de capital en relación al PBG

*El PBG de 2018 es estimado

Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Hacienda y SIDICO.

La dinámica de las erogaciones de capital está principalmente influenciada por la obra pública (trabajos públicos), la que explicó el 6% de los gastos totales en 2018. Este concepto tuvo un crecimiento de 138% con respecto a lo erogado en 2017.

El resto de los conceptos de las erogaciones de capital también crecieron fuertemente. Las transferencias de capital (dinero que se envía a municipios para que realicen obra pública y compren bienes durables, más el dinero enviado al IPV) crecieron 85% y las inversiones financieras 65%. La excepción fue el gasto en bienes de capital, que aumentó 9% respecto a 2017.

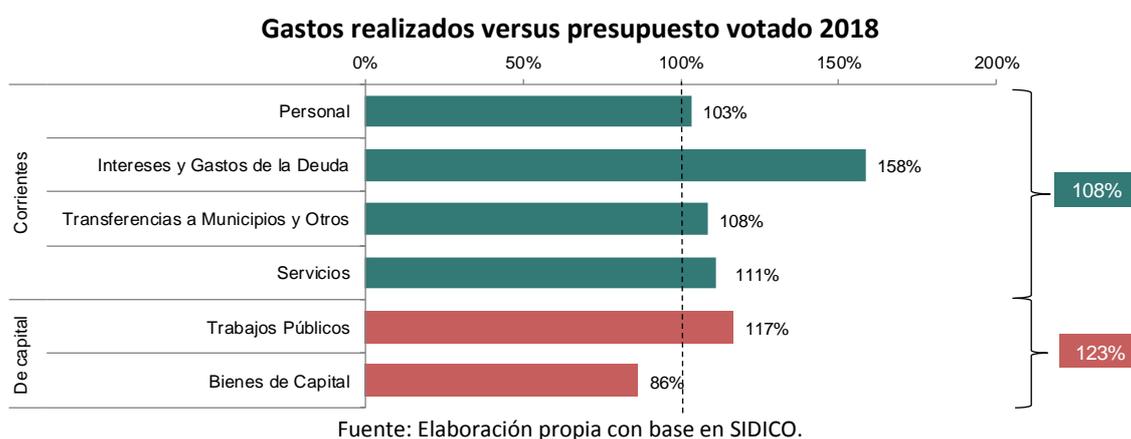
III. 3 Ejecución de gastos en relación al presupuesto votado

Durante 2018, los gastos ejecutados resultaron 10% más elevados que lo votado en el presupuesto originalmente aprobado por el Poder Legislativo provincial. Sin embargo, cuando se analizan las erogaciones por concepto, algunas diferencias se amplían y otras se reducen.

Mientras que los gastos corrientes fueron 8% más elevados que el presupuesto votado, la mayor desviación corresponde a las erogaciones de capital, que fueron 23% más grandes que las autorizadas originalmente.

Dentro de las erogaciones, sólo el concepto de bienes de capital exhibió una ejecución menor a la presupuestada (se ejecutó 14% menos que lo autorizado). Entre los conceptos con menores desviaciones respecto al presupuesto votado, se destacan los gastos en personal (se gastó 3% más que lo presupuestado), bienes corrientes (+1%) y las “otras transferencias corrientes”, con un presupuesto ejecutado igual al votado.

Los conceptos que se apartaron más significativamente de su presupuesto votado fueron los intereses y gastos de la deuda (58% más que el presupuesto), las transferencias de capital (32% más), trabajos públicos (17% más) y las transferencias a municipios (14% más).

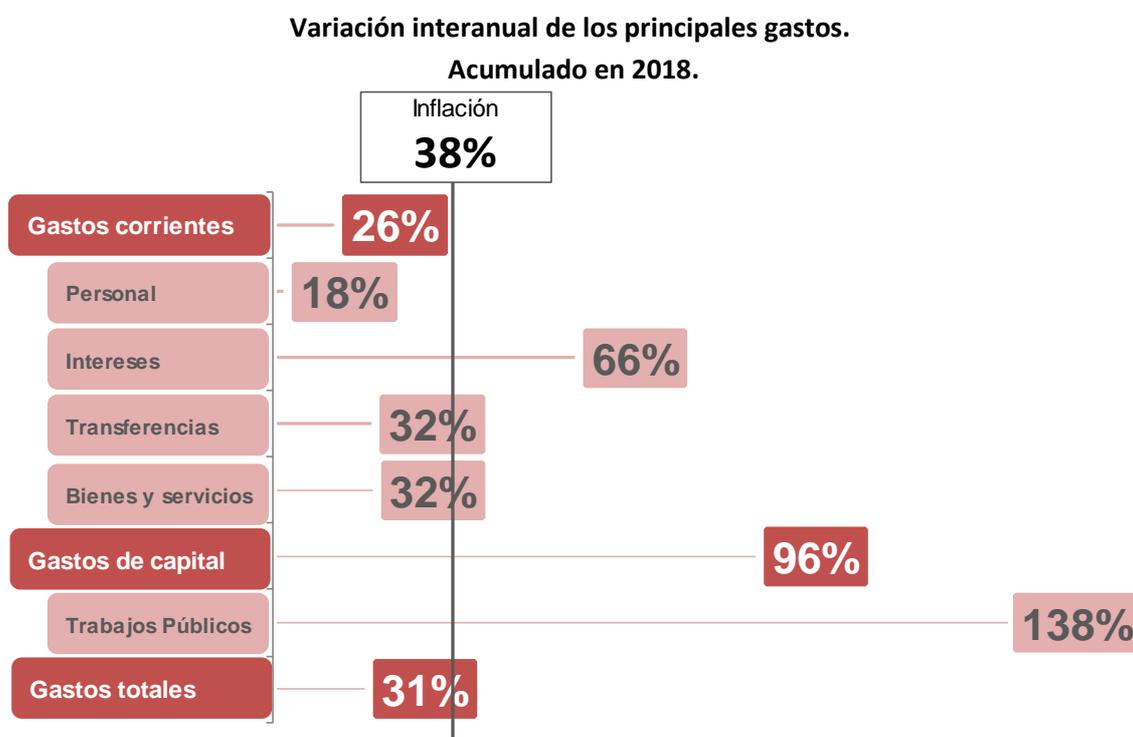


III.4 Gastos versus inflación

Como se vio en apartados anteriores, la inflación promedio observada en el año fue 38% en Mendoza. Al comparar las tasas de variación de los gastos de la APP con el aumento promedio de los precios, se obtiene que algunos conceptos crecieron por encima de la inflación (aumentaron “en términos reales”), mientras que otros lo hicieron a tasas menores que la inflación (cayeron en “términos reales”).

Los gastos totales de la APP en 2018 cayeron en términos reales, ya que su variación nominal fue 7 puntos porcentuales menor que la inflación del período. Esto se debió a que su principal componente, los gastos corrientes, crecieron muy por debajo de la inflación (12 puntos porcentuales menos), mientras que los gastos de capital aumentaron de forma significativa superando por amplio margen la tasa de inflación (58 puntos porcentuales más).

Entre los gastos que más cayeron en términos reales, se destacan los bienes de capital (su crecimiento fue 29 puntos porcentuales menos que la inflación), personal (-20 puntos) y bienes y servicios corrientes (-6 puntos). Los gastos con mayores tasas de crecimiento en términos reales fueron obra pública (100 puntos porcentuales por arriba del aumento de precios), transferencias de capital (+33 puntos), intereses y gastos de la deuda (+28 puntos) e inversiones financieras (+27 puntos).



Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Hacienda y SIDICO.

Erogaciones por Jurisdicción

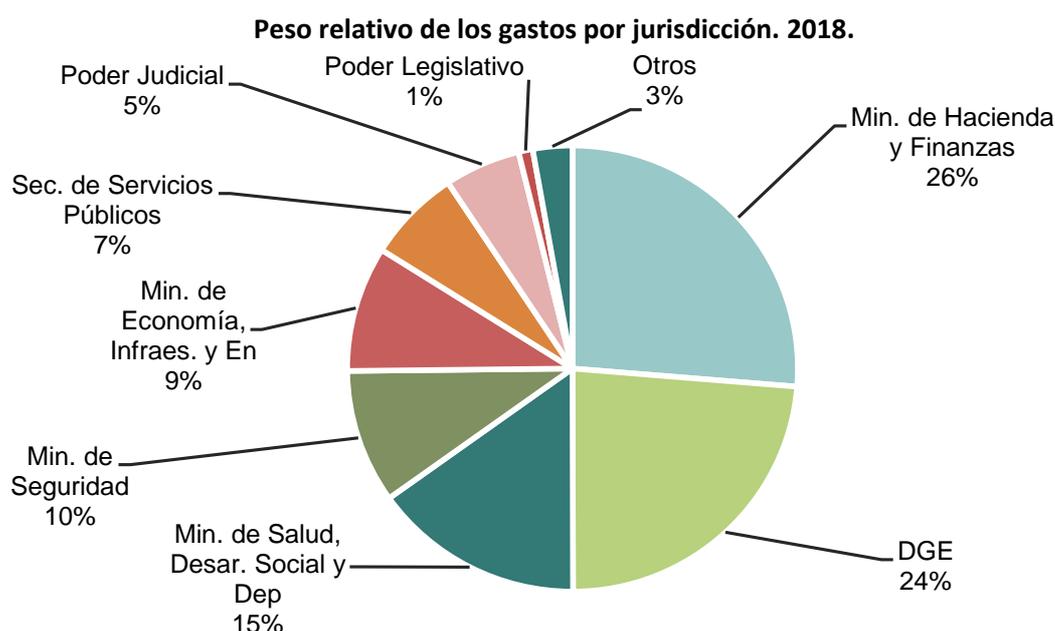
IV. Erogaciones por Jurisdicción

Como se analizó en secciones anteriores en más detalle, en 2018 la Administración Pública Provincial (APP) tuvo gastos totales por \$93.791 millones. De este monto, la jurisdicción que tuvo un mayor peso relativo fue el Ministerio de Hacienda y Finanzas, al explicar el 26% de las erogaciones totales (ejecutando gastos por \$22.200 millones). La DGE representó otro 24% de los gastos totales, mientras el Ministerio de Salud llegó al 15%, el de Seguridad al 10% y el de Economía al 9%. Las otras jurisdicciones tuvieron un peso relativo más bajo: la Secretaría de Servicios Públicos un 7% del total, el Poder Judicial un 5% y el Poder Legislativo, el Ministerio de Gobierno, y las secretarías de Cultura y de Ambiente otro 1% cada una.

Ejecución de las erogaciones totales por jurisdicción. 2018.

JURISDICCIÓN	Presupuesto Votado	% Ejecutado del P. Votado	Ejecución acumulada		Variación Interanual	% Part. Relativa	Presupuesto Vigente
	2018	IV.18	IV.18	IV.17	IV.18	IV.18	IV.18
Poder Legislativo	998	95%	951	752	27%	1%	969
Poder Judicial	4.374	117%	5.133	4.096	25%	5%	5.256
Tribunal de Cuentas	234	127%	297	229	30%	0%	297
Fiscalía de Estado	184	128%	237	189	25%	0%	238
Min. de Gobierno, Trabajo y Just	832	120%	995	1.187	-16%	1%	1.131
Min. de Hacienda y Finanzas	24.482	101%	24.661	17.241	43%	26%	26.176
Min. de Economía, Infraes. y En	8.057	106%	8.535	4.360	96%	9%	11.120
Min. de Salud, Desar. Social y Dep	12.065	118%	14.222	11.451	24%	15%	14.998
Min. de Seguridad	8.026	113%	9.100	7.531	21%	10%	9.787
Sec. de Cultura	448	135%	606	524	16%	1%	608
Sec. de Ambiente y Ord. Terr.	480	109%	522	430	21%	1%	622
Sec. de Servicios Públicos	5.946	106%	6.331	4.561	39%	7%	7.706
DGE	19.312	115%	22.200	19.060	16%	24%	24.691
TOTAL GENERAL	85.440	110%	93.791	71.610	31%	100%	103.598

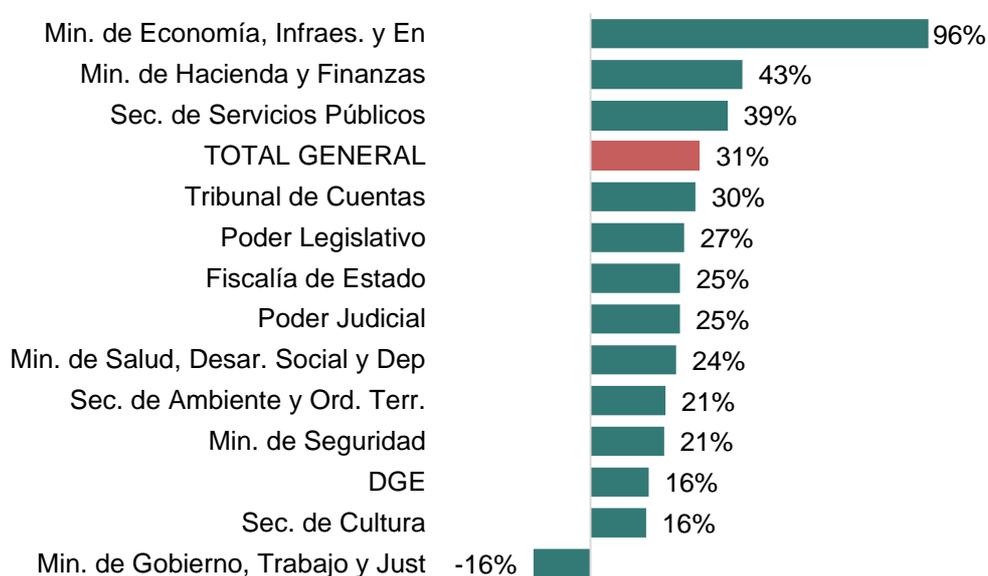
Fuente: Elaboración propia con base en SIDICO.



Fuente: Elaboración propia con base en SIDICO.

Los gastos totales de la APP aumentaron un 31%. Las jurisdicciones que tuvieron una variación mayor en relación a este promedio fueron el Ministerio de Economía, el de Hacienda y la Secretaría de Servicios Públicos. En el primer caso los gastos aumentaron un 96%, en el segundo un 43% y en el tercero un 39%. Por otro lado, en 10 jurisdicciones las erogaciones aumentaron menos que el promedio: el Ministerio de Gobierno gastó 16% menos, la DGE y la Secretaría de Cultura un 16% más, la Secretaría de Ambiente y el Ministerio de Seguridad aumentaron sus erogaciones un 21%, el Ministerio de Salud las incrementó un 24%, la Fiscalía de Estado y el Poder Judicial un 25%, el Poder Legislativo un 27% y el Tribunal de Cuentas un 30%.

Variación interanual de los gastos totales por jurisdicción en 2018.



Fuente: Elaboración propia con base en SIDICO.

Al analizar sólo las erogaciones corrientes, las cuales crecieron un 26% en 2018, se observa que en todas las jurisdicciones aumentaron, salvo por la caída del 15% en el Ministerio de Gobierno, explicada principalmente por una disminución en los gastos por pago de servicios. Otras jurisdicciones que incrementaron sus gastos corrientes por debajo del promedio fueron la Secretaría de Cultura (+15%), la DGE (+16%) y la Secretaría de Ambiente (+18%). El primer caso se debió a un bajo incremento de las partidas destinadas al pago de servicios y sueldos del personal, mientras que en la DGE y la Secretaría de Ambiente se explicó en gran medida por un bajo aumento de los gastos destinados al pago del personal.

El Ministerio que más aumentó sus gastos corrientes en 2018 fue el Ministerio de Hacienda, en lo que influyó una significativa expansión en los pagos de los intereses y gastos de la deuda pública de la provincia. En segundo lugar, las erogaciones corrientes del Ministerio de Economía crecieron un 38%, impulsadas por mayores pagos de servicios. En tercer lugar, la

Secretaría de Servicios públicos incrementó un 34% sus gastos corrientes, principalmente en compra de insumos y transferencias.

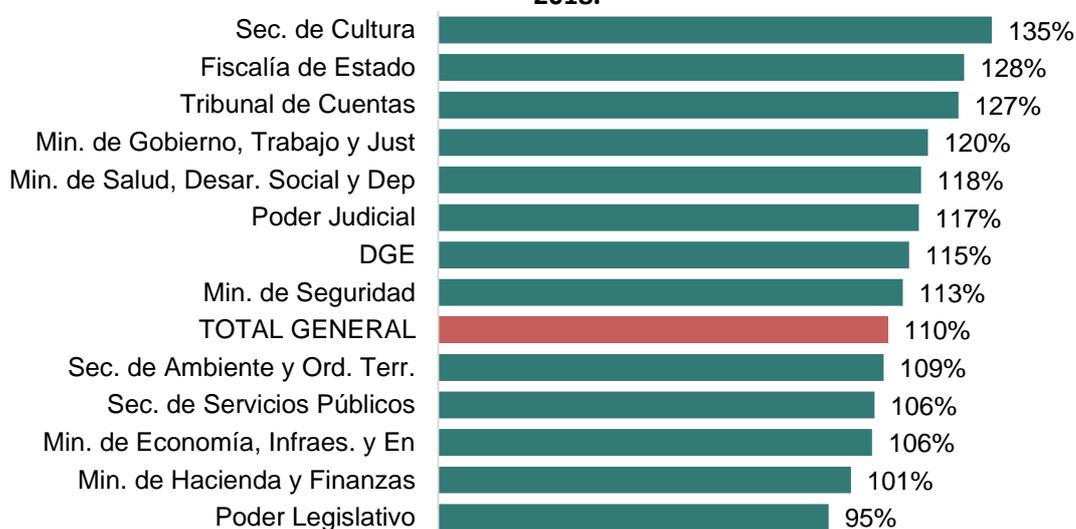
Por el lado de los gastos de capital (inversión pública), crecieron 96% en 2018, destacándose el aumento del 150% del Ministerio de Economía, debido a que concentró el 56% de las erogaciones de capital del período. Otras jurisdicciones que representan porcentajes relevantes de los gastos de capital de la APP son el Ministerio de Hacienda, la Secretaría de Servicios Públicos y el Ministerio de Seguridad, en los que se verificó un incremento del 48%, 106% y 30%, respectivamente.

Como se mencionó en apartados anteriores, la APP terminó ejecutando un 10% más de su presupuesto de gasto anual (\$93.791 millones vs. \$85.440). Si se abre el porcentaje por jurisdicción, se aprecia que existe una gran dispersión respecto a esta media.

Las jurisdicciones que han erogado un porcentaje mayor con respecto a su presupuesto anual que el promedio de la APP fueron la Secretaría de Cultura (gastó el 135% de su presupuesto votado), la Fiscalía de Estado (128%), el Tribunal de Cuentas (127%), el Ministerio de Gobierno (120%), el Ministerio de Salud (118%), el Poder Judicial (117%), la DGE (110%) y el Ministerio de Seguridad (113%).

En el otro extremo, el Poder Legislativo fue la única jurisdicción que gastó menos que su presupuesto votado (95%), mientras que el Ministerio de Hacienda ejecutó el 101%, el Ministerio de Economía y la Secretaría de Servicios Públicos el 106% y la Secretaría de Ambiente el 109%.

Porcentaje de ejecución de erogaciones sobre el presupuesto votado, por jurisdicción, en 2018.



Fuente: Elaboración propia con base en SIDICO.

Al analizar por carácter económico, se observa que las dos jurisdicciones que más realizaron gastos corrientes son la DGE y el Ministerio de Hacienda, explicando el 27% y el 26% del gasto corriente total de la provincia, respectivamente. Su gran peso relativo se debe a que la DGE concentra el 43% del gasto en personal de la APP, mientras que el Ministerio de Hacienda ejecuta el 100% de los intereses y gastos de la deuda y el 64% de las transferencias.

El Ministerio de Salud realizó el 17% de los gastos corrientes, concentrando también el 56% de las compras de bienes corrientes y el 30% de los gastos de servicios de la APP.

El Ministerio de Seguridad explicó otro 10% de los gastos corrientes totales, ejecutando el 20% de las compras de bienes corrientes y el 17% del gasto en personal.

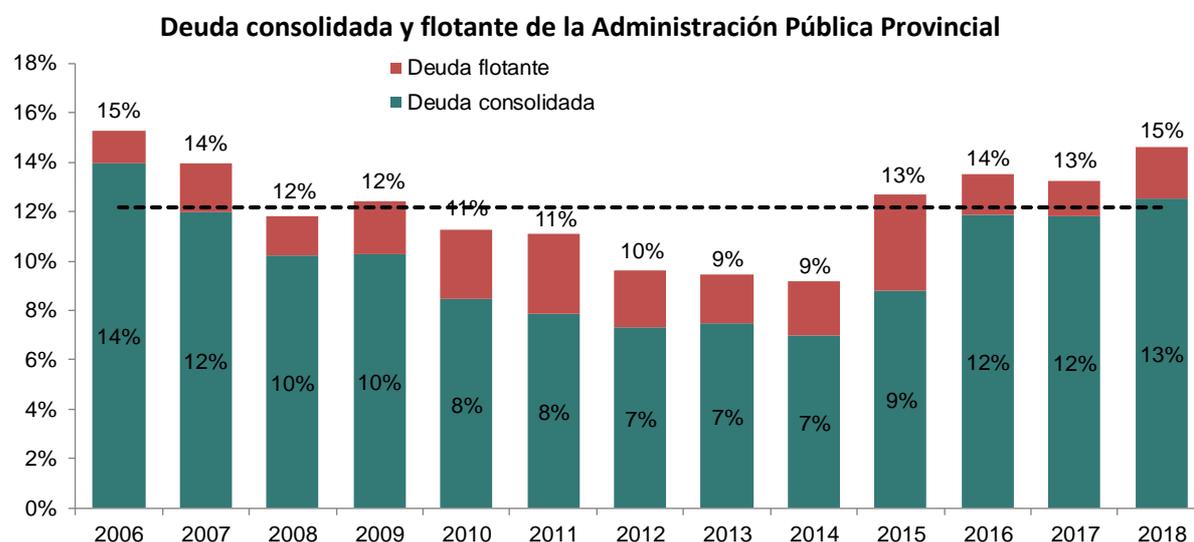
Por el lado de las erogaciones de capital, estuvieron concentradas en el Ministerio de Economía (56%), debido a que esta jurisdicción realizó un alto porcentaje de la obra pública (85%). Le siguió en importancia el Ministerio de Hacienda con el 27%, explicado en que ejecutó el 74% de las inversiones financieras de la provincia y el 62% de las transferencias de capital. En tercer lugar, la Secretaría de Servicios Públicos representó el 6% de los gastos de capital, debido a que realizó el 16% de las transferencias de capital. El Ministerio de Seguridad y el de Salud tuvieron un peso relativo del 4% y del 3% en los gastos de capital, concentrando el 35% y el 30% de las compras de bienes de capital que realizó la APP, respectivamente.

Deuda Pública

V. Deuda pública

El stock de deuda consolidada al 31 de diciembre de 2018 ascendió a \$48.062 millones, a lo que se deben sumar \$8.000 millones de deuda flotante (gastos devengados, pero no pagados), lo que arroja un total de \$56.052 millones. De esta forma, la deuda de la provincia representó un 14,6% del Producto Bruto Geográfico⁴, lo que significa un aumento desde el 13,2% que alcanzó en 2017 y un valor superior al promedio de los últimos 13 años, que fue del 12,2%.

La deuda consolidada medida en pesos aumentó en un 45% con respecto a 2017 (+\$14.928 millones), mientras que la flotante se duplicó (+\$4.039 millones). En términos del PBG, la primera pasó del 11,8% al 12,5% y la segunda se incrementó desde el 1,4% al 2,1%.



Dato del PBG de 2018 es estimado.

Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Hacienda y DEIE.

De los \$48.062 millones de deuda consolidada, 42% fue denominado en moneda local (\$20.176 millones), mientras que el 58% restante fue denominado en moneda extranjera (U\$S 738 millones). La participación de la deuda en dólares se amplió desde el 44% que representaba en 2017 al 58% de 2018, principalmente como consecuencia del aumento del tipo de cambio, ya que la deuda denominada en esta moneda disminuyó de U\$S 778 millones en 2017 a U\$S 738 millones en 2018, producto de que se produjo solo una emisión durante 2018 y la misma no fue por un monto elevado en términos relativos.

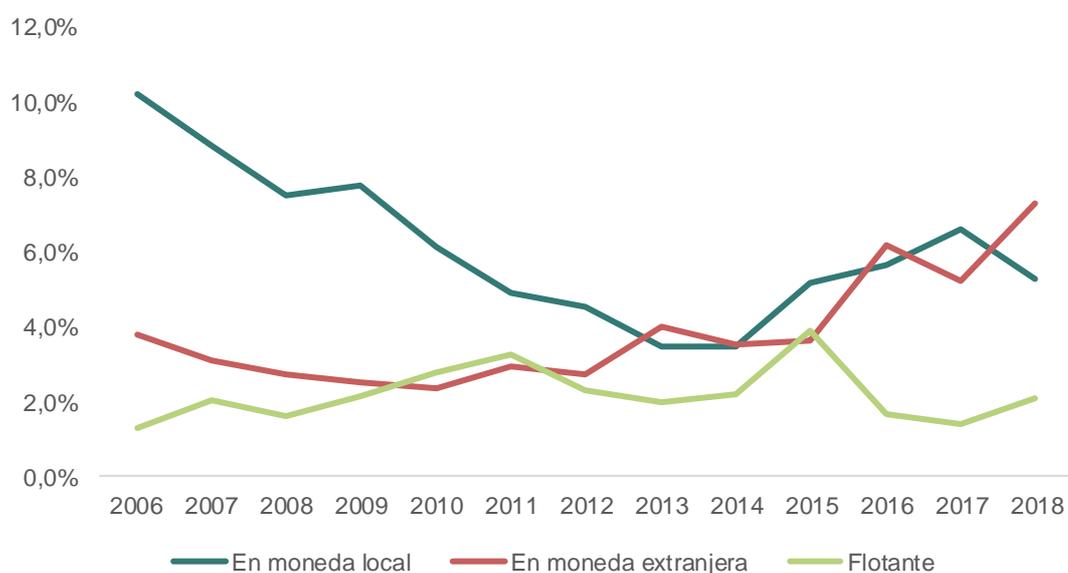
Como se dijo previamente, la deuda consolidada aumentó en relación al tamaño de la economía de la Provincia. Sin embargo, se observa que esto se debió a la expansión de la participación de la deuda en dólares, ya que la denominada en pesos se retrajo, como se

⁴ El PBG de 2018 de Mendoza es estimado

puede observar en el gráfico a continuación. La deuda en moneda extranjera se amplió 2,1 puntos porcentuales con respecto al peso que exhibía en 2017 (pasó de 5,2% del PBG a 7,3%), mientras que la participación de la deuda en moneda local cayó 1,3 puntos (de 6,6% a 5,3%).

En términos históricos, se aprecia que el aumento de la importancia de la deuda consolidada que se dio desde 2015, se explica por emisiones en ambos tipos de monedas. Adicionalmente, la participación de la deuda flotante en el PBG presenta valores muy bajos en el trienio 2016-2018, los más bajos desde el 2008 y sustancialmente inferiores a los picos de 2011 y 2015.

Deuda consolidada y flotante de la Administración Pública Provincial por tipo de moneda



Dato del PBG de 2018 es estimado.

Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Hacienda y DEIE.

En 2018 se realizaron siete operaciones de deuda, de las cuales cinco fueron con el gobierno nacional, una con el Banco Nación y una con tenedores de bonos. Además, cuatro se emitieron en pesos, otras dos en pesos ajustados por tipo de cambio y la restante en dólares.

La principal deuda emitida en pesos fue una refinanciación con el Banco Nación más una asistencia financiera en noviembre de 2018, por un total de \$6.810 millones y con vencimiento en 2023 (una parte de este desembolso se recibió en marzo 2019). Le siguen dos endeudamientos con el gobierno nacional, específicamente con el Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial (emitidos en febrero y noviembre de 2018), por un total de \$4.000 millones entre ambas, con vencimiento en 2023. También se contrajo una deuda con ANSES por \$948 millones, por el acuerdo entre Nación y Provincias por la devolución del 15% de coparticipación que se retenía para financiar a este organismo, con vencimiento en 2022.

La deuda emitida en dólares fue por un monto de U\$S21,8 millones, con el bono 2024 para la construcción de la cárcel y vencimiento en 2024. Finalmente, las emisiones en pesos ajustados se realizaron con el gobierno nacional en el marco del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, por un total de \$204 millones (vencen en 2026).

Operaciones de deuda 2018 (en millones de pesos).



Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Hacienda.

Por otro lado, los principales vencimientos de capital afrontados en 2018 fueron los correspondientes a:

- Bonos en moneda extranjera: títulos Dólar Link II y III, emitidos en 2013; Bono Mendoza 2018 y 2024, emitidos en 2004 y 2016, respectivamente
- Bonos en pesos: Bonos a Proveedores Serie I y II, emitidos en 2016.

Los bonos mencionados fueron cancelados totalmente, a excepción del Bono Mendoza 2024, el cual se amortiza en tres partes iguales durante el 2022, 2023 y 2024. Se resumen a continuación los pagos por tipo de acreedor.

Vencimientos de capital 2018 por acreedor (en millones de pesos).

Acreedor	Millones de \$
Gobierno Federal	550
Banco Nación	0
Bancos nacionales e internacionales	44
Organismos multilaterales	568
Tenedores de bonos	2.415
Total	3.576

Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Hacienda.

Anexo I: Ejecución Consolidada.
Administración Central, Organismos Descentralizados, Cuentas Especiales, ATM
y EMT. Base Devengado.

Ejecución Presupuestaria <i>Base devengado, en millones de \$</i> Caracteres 1,2,3, ATM y EMT	Presupuesto	%	Ejecución Acumulada		Variación	% Part.
	Votado	Ejecutado	2018	2017	Interanual	Relativa
	2018	2018	2018	2017	2018	2018
I. Ingresos Corrientes	77.526	118%	91.149	65.728	39%	99%
<i>De Origen Provincial</i>	37.259	124%	46.360	32.543	42%	50%
Tributarios	26.357	109%	28.825	22.336	29%	31%
Ingresos Brutos	19.569	111%	21.788	16.662	31%	24%
Automotor	2.046	107%	2.192	1.721	27%	2%
Inmobiliario	1.089	120%	1.303	918	42%	1%
Sellos y Tasas de Justicia	3.567	97%	3.455	2.949	17%	4%
Otros Tributarios	86	102%	87	86	1%	0%
No Tributarios	10.902	161%	17.535	10.206	72%	19%
Regalías	3.627	175%	6.337	3.299	92%	7%
Tasas Retributivas de Servicios	1.746	90%	1.568	1.499	5%	2%
Remesas del Instituto de Juegos y Casino	280	71%	200	152	31%	0%
Otros no Tributarios	5.249	180%	9.430	5.256	79%	10%
<i>De Origen Nacional</i>	40.268	111%	44.789	33.186	35%	48%
Coparticipación Federal	29.769	113%	33.642	24.465	38%	36%
Regímenes Especiales Nacionales	5.149	137%	7.057	4.514	56%	8%
Ley 25.053 Fdo. Nac. de Incentivo Docente	960	101%	968	1.146	-16%	1%
Coparticipación Vial	341	83%	282	283	0%	0%
Aportes no Reintegrables	4.048	70%	2.841	2.778	2%	3%
II. Gastos Corrientes	76.484	108%	82.881	65.755	26%	88%
Personal	42.253	103%	43.651	37.109	18%	47%
Bienes Corrientes	2.733	101%	2.766	2.109	31%	3%
Servicios	7.139	111%	7.940	5.984	33%	8,5%
Intereses y Gastos de la Deuda	4.211	158%	6.673	4.021	66%	7,1%
Transferencias a Municipios y Otros	20.138	108%	21.841	16.523	32%	23%
Municipios	12.279	114%	13.988	10.394	35%	15%
Otras Transferencias	7.858	100%	7.853	6.129	28%	8%
Otras Erogaciones Corrientes	10	100%	10	9	15%	0%
III. Ingresos de Capital	1.941	66%	1.291	1.343	-4%	1%
IV. Gastos de Capital	8.215	123%	10.065	5.129	96%	11%
Bienes de Capital	867	86%	749	688	9%	0,8%
Trabajos Públicos	4.795	117%	5.592	2.352	138%	6,0%
Transferencias	1.979	132%	2.618	1.418	85%	2,8%
al Sector Público + remesas al IPV	1.979	132%	2.618	1.418	85%	2,8%
al Sector Privado	0	-	0	0	0%	0,0%
Inversión Financiera	574	193%	1.106	670	65%	1,2%
Préstamos	79	874%	687	199	245%	0,7%
Compra de Acciones, Títulos, Valores, Otros	495	85%	419	471	-11%	0,4%
Otros	0	-	0	0	0%	0,0%
Remesas ATM	442	123%	542	607	-11%	1%
Remesas EMT	299	101%	303	119	153%	0%
V. Ingresos Totales (I+III)	79.468	116%	92.440	67.072	38%	100%
VI. Gastos Totales (II+IV+Remesas)	85.440	110%	93.791	71.610	31%	100%
VII. Resultado Operativo (V-VI)	-5.973	23%	-1.351	-4.539	70%	

Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Hacienda y SIDICO.

**Anexo II: Reasignaciones presupuestarias por jurisdicción y concepto del gasto, en millones de pesos.
2018.**

JURISDICCIÓN	EROGACIONES CORRIENTES							EROGACIONES DE CAPITAL					REMESAS	EROGACIONES TOTALES
	Personal	Bienes corrientes	Servicios	Intereses y gastos de la deuda	Transferencias	Otras erogaciones	EROGACIONES CORRIENTES	Bienes de capital	Trabajos Públicos	Transferencias	Inversión Financiera	EROGACIONES DE CAPITAL		
Poder Legislativo	-30	1	-2	0	0	0	-32	-5	7	0	0	2	0	-30
Poder Judicial	688	31	39	0	0	0	757	103	13	8	0	125	0	882
Tribunal de Cuentas	62	0	0	0	0	0	63	1	0	0	0	1	0	63
Fiscalía de Estado	16	0	38	0	0	0	53	0	0	0	0	0	0	53
Min. de Gobierno, Trabajo y Just	74	2	189	0	27	0	292	6	0	0	1	7	0	299
Min. de Hacienda y Finanzas	-4.373	-140	-667	2.543	1.490	365	-782	35	26	1.527	755	2.344	132	1.694
Min. de Economía, Infraes. y En	139	87	413	0	47	7	693	142	3.028	-782	-19	2.370	0	3.062
Min. de Salud, Desar. Social y Dep	1.452	301	895	0	-2	75	2.721	178	-6	41	0	213	0	2.933
Min. de Seguridad	915	104	200	0	-2	0	1.216	293	252	-1	0	544	0	1.760
Sec. de Cultura	22	-1	138	0	0	0	159	0	0	0	0	0	0	159
Sec. de Ambiente y Ord. Terr.	42	16	63	0	4	4	130	9	-4	6	1	12	0	142
Sec. de Servicios Públicos	-45	-3	193	0	513	128	786	231	448	423	-130	973	0	1.759
DGE	4.417	10	183	0	533	185	5.328	-1	47	5	0	52	0	5.379
TOTAL GENERAL	3.379	407	1.682	2.543	2.610	764	11.384	993	3.811	1.229	608	6.641	132	18.158

Fuente: Elaboración propia con base en SIDICO.

Anexo III: Presupuesto y ejecución presupuestaria por jurisdicción en millones de \$. Base devengado. 2018.

JURISDICCIÓN	Presupuesto Votado	% Ejecutado del P. Votado	Ejecución acumulada		Variación Interanual	% Part. Relativa	Presupuesto Vigente
	2018	IV.18	IV.18	IV.17	IV.18	IV.18	IV.18
Poder Legislativo	998	95%	951	752	27%	1%	969
Poder Judicial	4.374	117%	5.133	4.096	25%	5%	5.256
Tribunal de Cuentas	234	127%	297	229	30%	0%	297
Fiscalía de Estado	184	128%	237	189	25%	0%	238
Min. de Gobierno, Trabajo y Just	832	120%	995	1.187	-16%	1%	1.131
Min. de Hacienda y Finanzas	24.482	101%	24.661	17.241	43%	26%	26.176
Min. de Economía, Infraes. y En	8.057	106%	8.535	4.360	96%	9%	11.120
Min. de Salud, Desar. Social y Dep	12.065	118%	14.222	11.451	24%	15%	14.998
Min. de Seguridad	8.026	113%	9.100	7.531	21%	10%	9.787
Sec. de Cultura	448	135%	606	524	16%	1%	608
Sec. de Ambiente y Ord. Terr.	480	109%	522	430	21%	1%	622
Sec. de Servicios Públicos	5.946	106%	6.331	4.561	39%	7%	7.706
DGE	19.312	115%	22.200	19.060	16%	24%	24.691
TOTAL GENERAL	85.440	110%	93.791	71.610	31%	100%	103.598

Fuente: Elaboración propia con base en SIDICO.